

Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral Vara de Rey,3).

Si el día de fin de plazo de presentación de proposiciones o el de apertura pública de las mismas, coincidiera en sábado, se trasladaría la fecha al siguiente día hábil.

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha, entrada por c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 15 de octubre de 1.993.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

#### *Devolución de fianza*

IV.A.949

Finalizado el contrato de arrendamiento de reses bravas para los encierros y capeas en la ciudad de Calahorra, durante las pasadas Fiestas Patronales, Agosto 1993, y solicitada por el arrendador DON JOSE ANTONIO MARTINEZ-LOSA HERRERO, la devolución de la fianza de CIEN MIL PESETAS (100.000,- ptas.) que tiene constituida en la Tesorería de este Ayuntamiento, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de octubre de 1993.— I.a Alcaldesa.

#### *Devolución de fianza*

IV.A.950

Finalizado el periodo de arrendamiento del terreno propiedad municipal de ferial contratado con la ASOCIACION DE INDUSTRIALES FERIANTES DE LA RIOJA, durante las pasadas Fiestas Patronales de Verano, Agosto 1993, y solicitada por la Asociación arrendataria la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de 1.500.000 pesetas, se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al arrendatario por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 13 de octubre de 1993.— La Alcaldesa.

#### *Devolución de fianza*

IV.A.951

Recibido definitivamente el suministro de un vehículo tipo "turismo" destinado a la Policía Local de Calahorra, transcurrido el periodo de garantía establecido en el contrato administrativo y solicitada por el adjudicatario la mercantil TALLERES MAR DEL PLATA, S.A. la devolución de la garantía definitiva que tiene constituida en esta Corporación por importe de OCHENTA MIL PESETAS (80.000,- ptas.) se hace público para que durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Calahorra, 8 de octubre de 1993.— La Alcaldesa.

### AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO

#### *Aprobación de Pliego de Cláusulas y convocatoria de subasta de las obras de reparación del atrio de la Iglesia*

IV.A.940

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión del día 23 de Septiembre de 1993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA", por el procedimiento de urgencia, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de condiciones.

1.— OBJETO.— REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA, con arreglo a memoria valorada redactada por el Arquitecto Técnico D. Pedro Sánchez Pérez de Anda.

2.— TIPO DE LICITACION.— 1.002.332 Ptas.

3.— PLAZO DE EJECUCION.— Las obras se ejecutarán en el plazo de UN MES.

4.— GARANTIAS.— Provisional de 20.046 Ptas. La definitiva será del 4 % del presupuesto de ejecución material.

5.— EXPEDIENTE.— Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal donde podrá ser examinado, durante el plazo de presentación de proposiciones.

6.— PAGO.— Con cargo al Presupuesto Municipal de 1993.

7.— PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

5.— APERTURA DE PLICAS.— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

"D ... de estado ..., profesión ... domiciliado en ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o actuando en representación de ... como acreditado por...) se comprometo a realizar las obras de REPARACION DEL ATRIO DE LA IGLESIA, en el precio de ... (en numero y letra) ..., con arreglo a memoria valorada y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente, haciéndose constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

Lugar, fecha y firma".

En Castroviejo, a 1 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

#### *Concurso para el suministro de siete vehículos*

IV.A.939

Aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión de fecha 6 de Octubre de 1.993, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para el suministro de siete vehículos para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mencionado Pliego.

OBJETO: Suministro de siete vehículos para diversas Unidades del Ayuntamiento de Logroño.

TIPO: 11.000.000 pesetas.

GÁRANTIAS: Fianza provisional: 220.000 pts. Fianza definitiva: 4% sobre el precio de adjudicación.

DOCUMENTACION: Puede obtenerse en la Unidad de Patrimonio y Contratación.

PROPOSICIONES: Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, hasta las 14 horas, durante los 10 días hábiles siguientes a aquél en que tenga lugar la inserción del anuncio de concurso en el Boletín Oficial de La última día fuese sábado, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

APERTURA DE PROPOSICIONES: A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, el siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION: "Don ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) , toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., para el suministro de vehículos para el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a la realización del suministro objeto del contrato por el precio de ... pesetas.

b) Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del Pliego de Cláusulas económico-administrativas y de las normas vigentes en materia de contratación.

(firma del licitador)"

Logroño, 11 de Octubre de 1.993.— El Alcalde.

#### *Contratación por concurso de las obras de construcción de 736 Nichos-enterramiento y 116 Nichos-momia en el cuadro N° 6 del Cementerio Municipal y urbanización de la calle San Matías*

IV.A.952

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en su sesión de fecha 13 de Octubre de 1.993, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras que se citan a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.